

21 de Octubre de 1959

Excmo. Sr. D. José María Del Moral

Gobernador Civil de Guipuzcoa

SAN SEBASTIAN

Excelentísimo Sr. y distinguido amigo:

Aunque estamos empeñados en salir adelante con recursos propios y para ello se ha instituido ya la cooperativa de crédito CAJA LABORAL POPULAR con la incorporación de diversas entidades, vamos a necesitar tiempo para cuando la misma se encuentre en condiciones de ejercer su tutela económica. Por otra parte no nos parece discreto en este momento recurrir a otras entidades de crédito para financiar nada menos que parte de las obras de la Casa Central en que va a tener que establecerse la misma Caja. Es por esta razón por lo que se nos hace particularmente interesante y hasta cierto grado apremiante el crédito cooperativo que tiene solicitado la Cooperativa de San José y que está ultimada su tramitación con informes y acuerdos favorables pendiente de despacho en el último trámite de la Junta de Mandos de la Delegación Nacional de Sindicatos. El Presidente de la Cooperativa se ha dirigido al Excmo. Sr. Solís y tal vez próximamente aprovechando un viaje que tienen en perspectiva para Madrid algunos miembros de la Junta Rectora que al propio tiempo son del Jurado de empresa y del Sindicato local traten de entrevistarse con él. De todas formas a mi me parece que Ud. mínima intervención suya será más efectiva que todo y creo que vendría bien en este momento, pues dentro de muy poco tiene que realizar la Cooperativa unos pagos muy considerables de cerca de millón y medio de pesetas originados por las instalaciones y mejoras de sus despachos.

Me ha parecido conveniente informarle de todo esto por si juzga oportuna dicha gestión. Por lo demás estas entidades de aquí marchan bien: están trabajando diez horas de jornada y siguen su desarrollo normal y creemos que la de crédito irá también afianzándose cada vez más aun cuando no ha hecho más que nacer.

Afectuosamente le saluda suyo s.s. y amigo,